



AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE

PLN/2021/3: BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2021.

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. Juan Ángel Gorjón Martín

CONCEJALES ASISTENTES

D. Javier Gorjón Notario

D. Manuel Javier Fernández Gorjón

Dña. Manuela Rengel Pérez.

D. Diego Moisés Vacas Gorjón.

CONCEJALES NO ASISTENTES

D^a Beatriz Arjona Borja

D. Manuel Domínguez Hernández.

SECRETARIO

D. M^a Candelas Martín Encinas

En Vilvestre, siendo las 15:30 horas del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, en primera convocatoria, se reunió el Pleno de esta Corporación Municipal, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los Señores Concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el Acto el Sr. Alcalde D. Juan Ángel Gorjón Martín, y actuó como Secretario el de la Corporación.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. -APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Se somete a la aprobación del Pleno el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2021 la cual ha sido distribuida con la convocatoria.

Enterada debidamente la Corporación, se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión de fecha 17 de mayo de 2021, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. -REMANENTE DEL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2020-2021.- Conforme a las bajas que han tenido lugar en las Obras del Plan Provincial Bienal 2020-2021 en **OBRA RENOVACION DE RED DE SANEAMIENTO EN C/SAN SEBASTIAN Y RED ABASTECIMIENTO C/CARRETERA (OBRA Nº 570)**, que asciende a la cantidad de **10658,26€ (Total IVA incluido)** se propone al pleno realizar un cambio en la solicitud, según acuerdo adoptado con fecha 17 de mayo de 2021, según lo siguiente:

PRIMERO. -SOLICITAR de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA la utilización de remanentes de Subvención (Baja en la contratación de la obra, o sobrante de ejecución por Administración), a la inversión que a continuación se detalla, de conformidad con datos proporcionados por Diputación:

| DENOMINACIÓN DE LA OBRA | PRESUPUESTO SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN | APORTACION MUNICIPAL | IVA NO SUBVENCIONABLE |
|---|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| OBRA RENOVACION DE RED DE SANEAMIENTO Y RED ABASTECIMIENTO | 10048,49€ | 418,68€ | 2198,10€ |



AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE

SEGUNDO. - Que, a la reinversión de estos remanentes, le serán de aplicación las bases que rigieron la Convocatoria del Plan de cooperación y en consecuencia **el Ayuntamiento se compromete a contribuir** con la aportación municipal conforme a la Base 6ª.

TERCERO. - Que la ejecución de la nueva actuación propuesta está condicionada a la ejecución y liquidación de la obra principal y a la aprobación y autorización expresa por parte de la Diputación Provincial.

Enterada debidamente la corporación, se somete el asunto a votación y se acuerda por unanimidad

TERCERO. - INFORMACIONES DE ALCALDIA. -

1.- SUBVENCIONES:

- **SUBVENCIÓN PREPLAN 2021.-** Se informa que ha sido notificada la concesión de subvención, dentro del programa PREPLAN, para la contratación de un trabajador, 50% de jornada, seis meses. Con fecha 21 de junio ha sido aceptada la misma.
- **SUBVENCIÓN ELEX.2021-** Se informa al pleno que ha sido solicitada la subvención, convocada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2021, solicitándose un trabajador, durante 90 días, jornada completa, por importe 5510,15€.
- **SUBVENCIÓN ELTUR 2021.-** Se informa al pleno que ha sido solicitada la subvención, convocada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la contratación temporal por entidades locales de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con el sector turístico y cultura, solicitándose dos trabajadores, durante 180 días, jornada 50%, por importe 10000,00€.
- **SUBVENCIÓN COLABORACIÓN ORGANIZACIÓN DE BECERRADAS Y NOVILLADAS CON PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS "ESCUELA DE TAURAMAQUIA" 2021.-** Se informa al pleno que ha sido presentada solicitud de la subvención convocada por la Excm. Diputación Provincial para ORGANIZACIÓN DE BECERRADAS Y NOVILLADAS CON PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS "ESCUELA DE TAURAMAQUIA" 2021, para 12 novillos por importe de 15.000€.

2.- DECLARACIONES RESPONSABLES Y LICENCIAS

- **LICENCIAS URBANÍSTICAS.** - Se informa que han sido tramitadas las siguientes Licencias Urbanísticas presentadas, todas ellas informadas por el técnico municipal, y dictada resolución por el Concejal de Urbanismo:
 - **Expediente 37/2021.- LICENCIA DE SUSTITUCION DE CUBIERTA EN CALLE CUESTA 47(AHORA N° 45), solicitada por D. MANUEL GARCIA FERNANDEZ.**
 - **Expediente 38/2021.- LICENCIA DE REFORMA DE CUBIERTA EN C/CARRETERA 44), solicitada por D. MARCIALNOTARIO SANCHEZ**
- **LICENCIAS DE CONEXIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE USO AGRARIO.** -

Han sido TRAMITADAS las siguientes Licencias:

- **Expediente 54/2021.-LICENCIAS DE CONEXIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE USO AGRARIO EN POLIGONO N°10, PARCELA N°540, solicitada por Dª. MARIA FUENTES MARTIN.**

- **AYUDAS A LA NATALIDAD.** - Se informa que han sido tramitados y



AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE

concedidas las siguientes ayudas a la natalidad:

- **Expediente 53/2021**. - Se informa que ha sido concedida una ayuda por importe de 3600,00€ a D. JAVIER SANCHEZ GARCIA y D^a VERONICA TERRADILLOS VALEROS por el nacimiento de sus hijos OLIVER Y JAVIER SANCHEZ TERRADILLOS.
- **Expediente 54/2021**. - Se informa que ha sido concedida una ayuda por importe de 1800,00€ a D. JAIME GUARIDO AGUIRRE y D^a ARIADNA DOMINGUEZ MARQUEZ por el nacimiento de su hija MARTA GUARIDO DOMINGUEZ.

Por la Alcaldía se pregunta si alguno de los grupos políticos desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Por la Alcaldía solicita la inclusión del asunto **DOCUMENTACIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACION DE CALLES (OBRA Nº 569)**. - Se informa al Pleno que ha sido presentada en este Ayuntamiento la documentación técnica de la Obra de Pavimentación de Calles recientemente realizada en el municipio y se propone su inclusión para su aprobación y proceder a su tramitación, así como al pago al contratista adjudicatario de la misma.

Sometido el asunto a votación se acuerda por UNANIMIDAD la inclusión del asunto **DOCUMENTACIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACION DE CALLES (OBRA Nº 569)** en el Orden del día.

CUARTO. - DOCUMENTACIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACION DE CALLES (OBRA Nº 569). - Se presenta al Pleno la documentación de la obra de **OBRA DE PAVIMENTACION DE CALLES (OBRA Nº 569)**, toda ella suscrita por el técnico director de obra D. Francisco José Martín García, según lo siguiente:

1. Acta de comprobación de replanteo
2. Certificación nº 1 por importe de 8451,85€
3. Certificación nº 2 y última por importe de 8451,85€

Enterada debidamente la Corporación se somete a la aprobación la documentación antes relacionada y por unanimidad de los asistentes se aprueba la misma, debiendo proceder a la tramitación necesaria ante la Excm. Diputación de Salamanca.

QUINTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS. -

➤ Por el concejal **D. MANUEL JAVIER FERNANDEZ GORJON**, en representación del Grupo Popular se realizan las siguientes **preguntas**:

- **¿Cuándo se van a instalar las nuevas porterías en la pista conforme a la normativa vigente?**
Se informa la empresa que las suministro vendrá a retirarlas y colocar las nuevas, que se espera que sea con la mayor brevedad.
- **¿En qué consistirá la normativa de uso y acceso de las piscinas municipales?**
Se le hace entrega de las normas que se aplicarán para uso y acceso a las piscinas municipales, las cual han sido elaboradas conforme a la normativa de la Junta de Castilla y León.



AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE

- **Dado que se ha solicitado en las obras de infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Vilvestre la finalización del tramo restante del camino B (Camino de Vilvestre a El Milano) ¿Se va a solicitar al Ayuntamiento de Barruecopardo que permita la circulación por el tramo de dicho camino, que está en su término municipal?**

Se informa que sí está previsto solicitar el arreglo a Barruecopardo.

Y no figurando en el Orden del día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las 16,00 horas, de lo que, como Secretario, Doy Fe.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO